

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

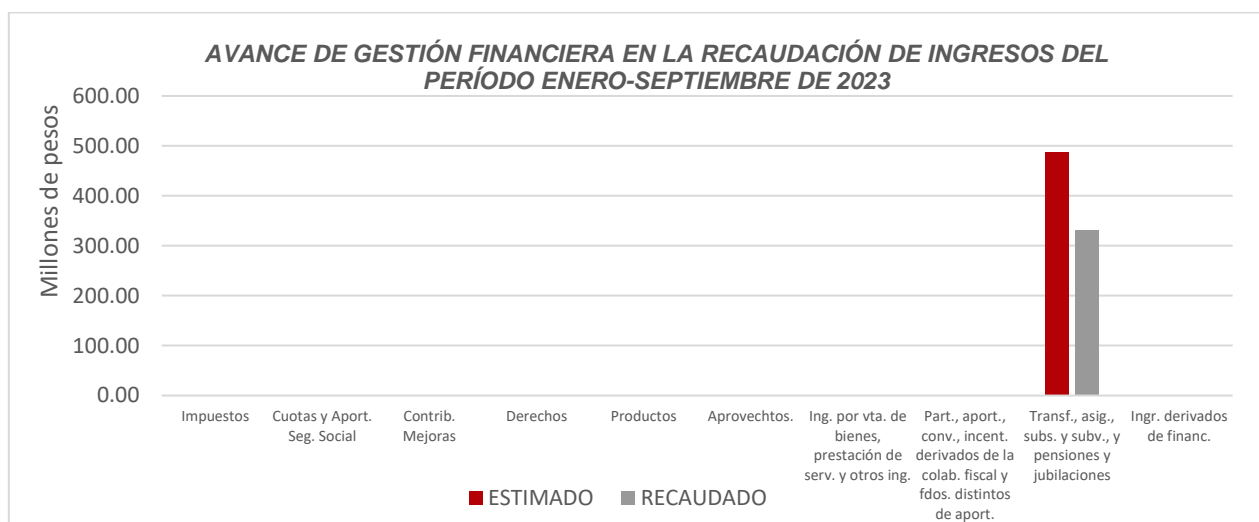
El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS  |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                       |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS   | ESTIMADO ANUAL          | MODIFICADO ANUAL        | TRIMESTRAL              |                         |                         | VARIACIÓN               | AVANCE FINANCIERO (%) |
|   |                         |                         | ESTIMADO ACUMULADO      | MODIFICADO ACUMULADO    | RECAUDADO ACUMULADO     |                         |                       |
| Impuestos   | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | \$0.00                  | -                     |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Contribuciones de mejoras   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Derechos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Productos   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Aprovechamientos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones  | 700,000,000.00          | 720,955,527.00          | 486,980,636.00          | 501,318,731.30          | 330,995,912.00          | 155,984,724.00          | 67.97                 |
| Ingresos derivados de financiamientos   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$700,000,000.00</b> | <b>\$720,955,527.00</b> | <b>\$486,980,636.00</b> | <b>\$501,318,731.30</b> | <b>\$330,995,912.00</b> | <b>\$155,984,724.00</b> | <b>67.97</b>          |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$330,995,912.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$486,980,636.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **67.97%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “para este trimestre, se consideró una ampliación de \$20,000.00 para el Fideicomiso. Adicionalmente, existe otra ampliación de \$2,028,480.00 con fuente de ingresos de libre disposición; la cual no se consideró en septiembre para evitar aumentar la cuenta por cobrar de SEFIPLAN al CPTQ. Este monto se reflejará en el 4to trimestre del 2023”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$330,995,912.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$700,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **47.29%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 10.56%, 18.46% y 18.27% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

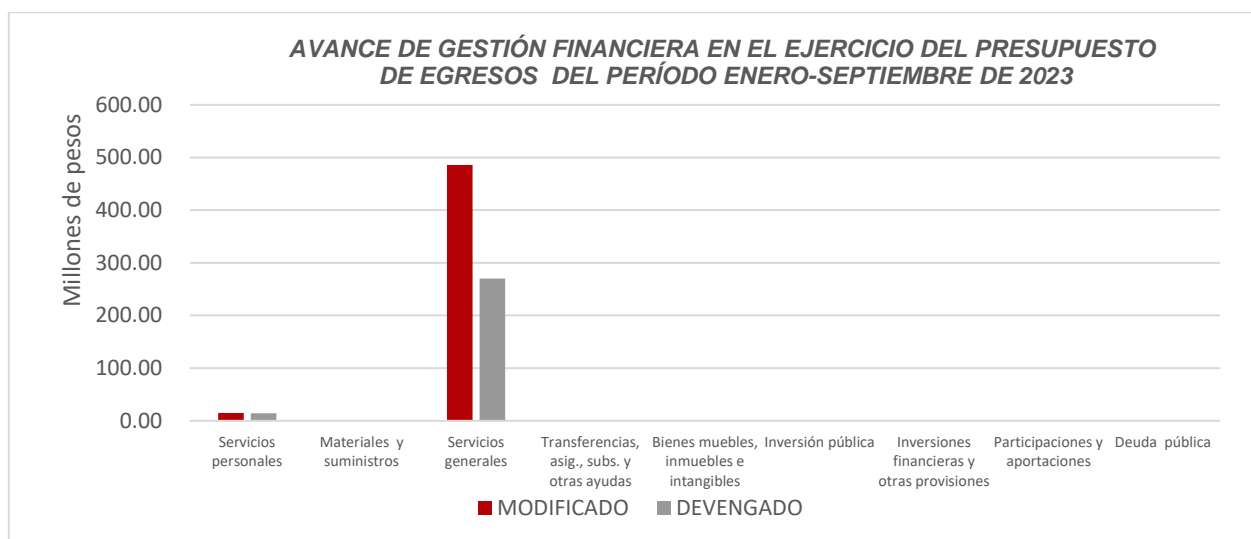
| EGRESOS  |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                     |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| CONCEPTO   | APROBADO ANUAL          | MODIFICADO ANUAL        | TRIMESTRAL              |                         |                         | VARIACIÓN               | AVANCE FINANCIERO % |
|  |                         |                         | APROBADO ACUMULADO      | MODIFICADO ACUMULADO    | DEVENGADO ACUMULADO     |                         |                     |
| Servicios personales                                   | \$22,592,406.00         | \$22,592,406.00         | \$14,976,264.00         | \$14,976,264.00         | \$14,519,878.37         | \$456,385.63            | 96.95               |
| Materiales y suministros                               | 829,100.00              | 856,157.00              | 603,111.00              | 630,168.28              | 353,772.08              | 276,396.20              | 56.14               |
| Servicios generales                                    | 676,578,494.00          | 697,486,964.00          | 471,401,261.00          | 485,712,299.02          | 270,100,519.97          | 215,611,779.05          | 55.61               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas |                         | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Inversión pública                                      | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| Deuda pública  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                    | -                   |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                                   | <b>\$700,000,000.00</b> | <b>\$720,935,527.00</b> | <b>\$486,980,636.00</b> | <b>\$501,318,731.30</b> | <b>\$284,974,170.42</b> | <b>\$216,344,560.88</b> | <b>56.84</b>        |

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$284,974,170.42**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$501,318,731.30**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **56.84%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación que se refleja corresponde a las economías registradas durante el trimestre, por las vacantes de 2 plazas de nivel 1000 y 1 plaza de nivel 700”; **Materiales y suministros**, “en este capítulo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

se generaron economías durante el trimestre en algunas partidas del gasto, esto con la finalidad de ajustarse en la medida de lo posible a los montos calendarizados durante el periodo que se informa” y **Servicios generales**, “se ejecuta la ministración del ingreso en este trimestre, mediante la agencia de publicidad contratada para la promoción de los 11 destinos del Estado de Quintana Roo”. **(Figura 3)**



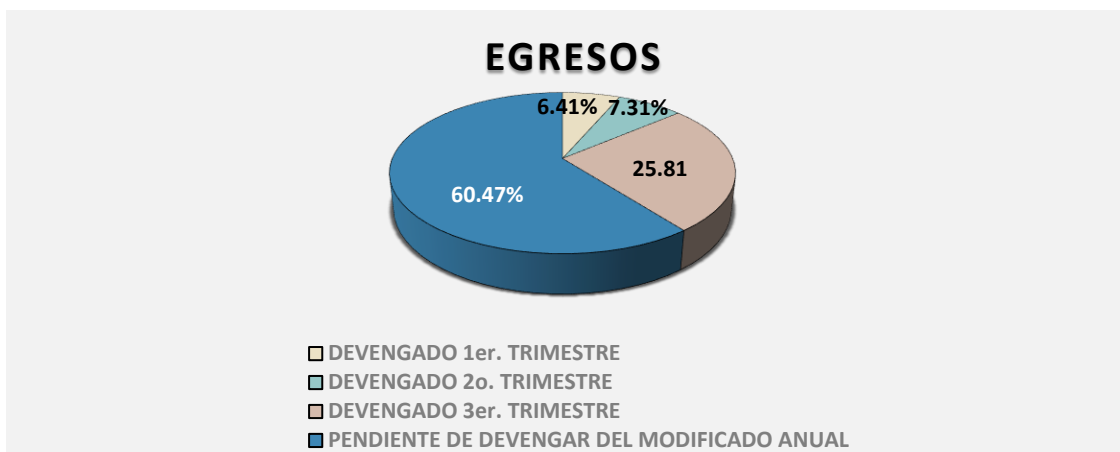
**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$284,974,170.42** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$720,935,527.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre ha ejercido el **39.53%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 6.41%, 7.31% y 25.81% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

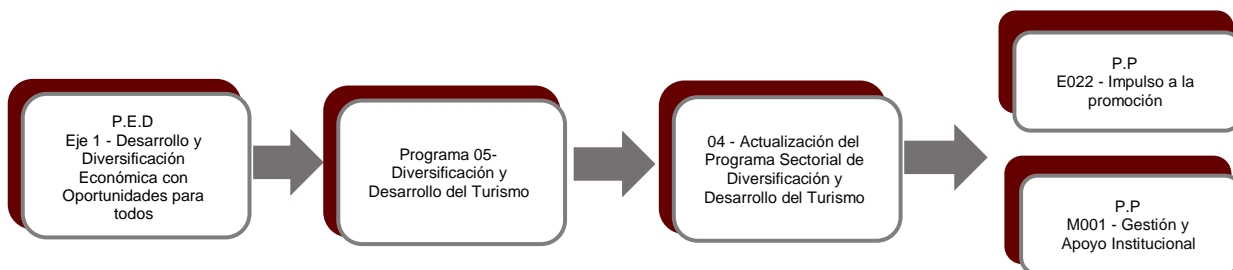
El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$ 724,724,007.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E022 – Impulso a la promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$705,306,657.95
- **M001 – Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$19,417,349.05

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  | E022 - Impulso a la Promoción  |                       |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|---|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR   | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE      |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|   |  |                       |                   | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |         |
|   |  |                       |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL   |
| F-Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el impulso a la promoción. | Porcentaje de Afluencia Turística Alcanzada.   | Ascendente            | Anual             | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | -        | 0.00%                        | 0.00%   |
|   |  |                       |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| P-Incrementar la demanda turística en los destinos turísticos de Quintana Roo, Posicionando al Caribe Mexicano como una marca turística multidestino y multiproducto, con presencia global en diferentes plataformas digitales.       | Comunidad Digital.   | Ascendente            | Anual             | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | -        | 0.00%                        | 0.00%   |
|   |  |                       |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 100.00   |                              |         |
| C01-Campañas institucionales de mercadotecnia ejecutadas.   | Numero de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales implementadas. | Ascendente            | Mensual           | 18.00             | Si           | 3.00                                 | 6.00     | 9.00     | -        | 225.00%                      | 128.57% |
|   |  |                       |                   |                   |              | 5.00                                 | 5.00     | 4.00     | 4.00     |                              |         |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  |  | E022 - Impulso a la Promoción |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |         |
|---|--|-------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR                       | SENTIDO DEL INDICADOR         | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANACE                        |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |         |
|   |  |                               |                   |                   |              | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | TRIM                         | ANUAL   |
|   |  |                               |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM |                              |         |
| C02-Promoción de los destinos y experiencias turísticas ejecutada.              | Porcentaje de citas de negocios atendidas. | Ascendente                    | Mensual           | 1,795.00          | Si           | 157.00                               | 1,060.00 | 718.00   | -        | 85.37%                       | 138.80% |
|   |  |                               |                   |                   |              | 192.00                               | 361.00   | 841.00   | 401.00   |                              |         |
| C03 -Análisis estratégico del comportamiento de la demanda turística efectuado. | Reportes de mercados estratégicos.         | Ascendente                    | Mensual           | 12.00             | Si           | 3.00                                 | 3.00     | 3.00     | -        | 100.00%                      | 100.00% |
|   |  |                               |                   |                   |              | 3.00                                 | 3.00     | 3.00     | 3.00     |                              |         |

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E- 022 – Impulso a la Promoción** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **225.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “en la Campaña American Express: Campaña de displays enfocada a promocionar específicamente a Cancún, Puerto Morelos, Cozumel, Riviera Maya, Isla Mujeres, Costa Mujeres, Playa del Carmen y Tulum. Audiencia: Dallas, Houston, Nueva York, Los Ángeles, Miami, Chicago, Denver, Philadelphia, Atlanta y Minneapolis. Vigencia: enero- diciembre 2023. Hasta el corte de agosto esta campaña ha obtenido 51,402,113 de impresiones. No se han obtenido aún las impresiones de septiembre porque el corte del reporte es el día 10 de principios de cada mes. Campaña “A todo verano”: Campaña de transición que sirve para darle una identidad propia a cada uno de nuestros doce destinos. El objetivo de dicha campaña era apropiarnos del verano para posicionar a Quintana Roo como el destino por excelencia para visitar durante esta temporada; sin importar el segmento de viaje. Esta campaña estará presente en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

televisión, radio, medios impresos y digitales. Audiencia: Nacional. Vigencia: junio-septiembre. Pantallas en centros comerciales de Estados Unidos: •Vigencia: Junio- septiembre Impactos alcanzados: 97,846,470•406 pantallas en las ciudades de Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Philadelphia, Dallas, San Francisco, Atlanta, Houston, Washington, Boston, Phoenix, Seattle, Tampa, Minneapolis, Detroit, Orlando, Miami, Charlotte, Indianápolis, Pittsburgh, Baltimore, Nashville, Austin, Jacksonville, Memphis, Springfield y El Paso.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **85.38%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “los objetivos mensuales programados para este complemento no fueron alcanzados derivado al número bajo de Ferias y Eventos que se esperaron realizar a comparación del año pasado debido al trámite del nuevo Fideicomiso”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “los reportes de mercados estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Se adjunta el reporte de junio, julio y agosto 2023. El reporte de septiembre aún se encuentra en espera de la recopilación de datos. Los reportes se encuentran en la página web del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo y en los archivos digitales del Departamento de Inteligencia de Mercados”.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  | M001 - Gestión y Apoyo Institucional |                       |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |       |
|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR                 | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE      |              |                                      |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |       |
|   |                                      |                       |                   | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | TRIM                         | ANUAL |
|   |                                      |                       |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM |                              |       |
| F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | Índice General de Avance en PbR SED. | Descendente           | Anual             | 3.00              | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | -        | 0.00%                        | 0.00% |
|   |                                      |                       |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 3.00     |                              |       |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  |   | M001 - Gestión y Apoyo Institucional |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |        |
|---|---|--------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|--------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR  | SENTIDO DEL INDICADOR                | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE      |              |                                      |          |          |          |                              |        |
|   |   |                                      |                   | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |        |
|   |   |                                      |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL  |
| P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado. | Ascendente                           | Anual             | 100.00            | Si           | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | -        | 0.00%                        | 0.00%  |
|   |   |                                      |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 100.00   |                              |        |
| C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.           | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.       | Ascendente                           | Trimestral        | 93.33             | Si           | 0.00                                 | 21.43    | 21.43    |          | 26.78%                       | 22.55% |
|   |   |                                      |                   |                   |              | 100.00                               | 80.00    | 80.00    | 80.00    |                              |        |

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **26.78%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance corresponde a que: “las unidades administrativas ejecutadas señalaron que de las 7 metas con rango rojo por debajo de la meta, se derivó principalmente a que se superó la meta de asientos de avión; se hicieron más contenidos en formatos digitales, de video, de fotografías, gráficos y material promocional; se realizaron más campañas publicitarias; se rebasaron las pautas publicitarias debido al contacto que se tenía pronosticado este trimestre; y debido al cumplimiento del plan de acción del área de Promoción y Turismo de Reuniones, por lo que los objetivos mensuales proyectados fueron superados. Así mismo, se obtuvo número bajo de Ferias y Eventos que se realizaron a comparación con el año pasado debido al trámite del nuevo Fideicomiso”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**